CONSTANCIA VERIFICACION REQUISITOS PARA CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Modalidad del Proceso:	Contratación Directa
Clase de Contrato:	Prestacion de Servicios Profesionales Especializados
Nombre o Razón Social:	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMUNITARIO**
Cedula ó NIT:	805012405 - 1

Objeto de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ACTUALIZACION MANUAL DE CONTRATACION, ACTUALIZACION DE MANUAL DE PRESUPUESTO Y FORMULACION DE MANUAL DE BANCO DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.

REQUISITOS VERIFICADOS:

- Presenta propuesta favorable, no supera el valor oficial a contratar, por el plazo solicitado y forma de pago en los términos condicionados por el Municipio:

- Documentos

Fotocopia de Cedula:	CUMPLE
Fotocopia de Tarjeta Profesional:	CUMPLE
Fotocopia de Registro Único Tributario (R.U.T)	CUMPLE
Certificado de existencia y representación Legal:	CUMPLE
Autorización al representante legal para firma del contrato hasta monto del mismo:	CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida (P. NATURAL), con certificados académicos y soportes de experiencia:	CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida (P. JURIDICA), con certificados académicos y soportes de experiencia:	CUMPLE
Formato Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada (PERSONA NATURAL):	CUMPLE
Soportes de Seguridad Social:	CUMPLE

Carrera 10 N° 9-30 Dagua - Valle
Oficina de Cali: Calle 9 N° 4-39, Centro Comercial CID - Oficina 205
Teléfono: (+57 2) 2450200 - Código Postal 760520
contactenos@dagua-valle.gov.co - alcalde@dagua-valle.gov.co - www.dagua-valle.gov.co

- Se verifico que el proponente no registra Antecedentes Judiciales, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes ante la Procuraduría General de la Nación, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, ni se encuentra vinculado como infractor de la ley 1801 de 2016.

Se deja constancia que el proponente demuestra idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual.

Para constancia se firma en Dagua, Valle a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023.

HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE
Gerente Administrativo y Financiero

Digitó: Maritza Camacho - GAF